



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

Noviembre Diecisiete (17) del año dos mil veintidós (2022).

FIJACIÓN EN LISTA RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110

RAD. #	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO NOTIF.
01-2019-00817	EJECUTIVO	BANCOPICHINCHA NIT:890.200.756-7	ARMANDO DURAN RODRÌGUEZ C.C. 72.148.941	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art.110 del C.G.P. y por el Acuerdo PCSJA-20-11567 de junio 5 de 2020 en su artículo 5º. Se fija la presente lista en un lugar público de la página web del Juzgado 1º. Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla por el término de un (1) día, hoy Diecisiete (17) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022)., desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m.

El término de traslado empieza a correr el día Dieciocho (18) de Noviembre de 2022 a las 7:30 a.m., vence el día Veintidós (22) de Noviembre - 2022 a las 4:00 p.m.

El secretario,

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

BANCO PICHINCHA S.A. Contra ARMANDO DURAN RODRIGUEZ -RECURSO

mavalnot@gecarltda.com.co <mavalnot@gecarltda.com.co>

Mié 19/10/2022 1:56 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.

E.

S.

D.

REF: Ejecutivo de **BANCO PICHINCHA S.A.** Contra **ARMANDO DURAN RODRIGUEZ**

RAD: 0800114053001-2019-00817-00

Correo: cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Actuando en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, debidamente reconocido en el presente proceso, me permito dirigirme a su Despacho, y encontrándome dentro del término legal correspondiente, a fin de interponer el recurso de REPOSICION y en subsidio APELACIÓN contra el auto de fecha 12 de octubre de 2022, mediante el cual el despacho niega seguir adelante la ejecución.

EL FUNDAMENTO DE LA DECISION DEL DESPACHO.

El despacho argumenta que: no se aportaron las pruebas de donde se toma el correo para notificar al demandado.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO.

En memorial enviado al correo electrónico del despacho en fecha 21 de agosto de 2020, se puso de presente que el correo electrónico del demandado se obtuvo de consulta realizada por el BANCO PICHINCHA S.A., en data crédito.

En dicho memorial se anexo el pantallazo de la consulta, donde se observa el correo electrónico en el cual se realizó la notificación.

Sobre el requisito de la gravedad de juramento, la misma norma expone que dicho juramento se entiende prestado con la presentación de la demanda o con la presentación del escrito donde se haga dicha afirmación.

De tal manera que, en este caso, si se reúnen los requisitos para tener por notificado al demandado y seguir adelante la ejecución.

Así las cosas, solicitamos señor Juez, con todo respeto reponga el auto impugnado.

Anexo:

3. Memorial presentado por correo electrónico el día 21 de agosto de 2022.

Del señor Juez

MIGUEL ÁNGEL VALENCIA LÓPEZ

T. P. No. 63.886 del Cons. Sup. Jud.

C. C. No. 72.125.621 de B/quilla.

Correo electrónico: mavalnot@gecarltda.com.co

F.P

mavalnot@gecarltda.com.co

De: postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 1:34 p. m.
Para: mavalnot@gecarltda.com.co
Asunto: Entregado: BANCO PICHINCHA SA CONTRA ARMANDO DURAN RODRIGUEZ- RAD 2019-00817.
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00603.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: BANCO PICHINCHA SA CONTRA ARMANDO DURAN RODRIGUEZ- RAD 2019-00817.

mavalnot@gecarltda.com.co

De: mavalnot@gecarltda.com.co
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 1:33 p. m.
Para: 'cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co'
Asunto: BANCO PICHINCHA SA CONTRA ARMANDO DURAN RODRIGUEZ- RAD 2019-00817.
Datos adjuntos: MEMORIAL DE INICIO NOT - ARMANDO DURAN.pdf

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REF: Ejecutivo **BANCO PICHINCHA S.A.** contra **ARMANDO DURAN RODRIGUEZ.**

Radicación: 2019-00817.

Correo Electrónico del Juzgado: cmun01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, a usted acudo con todo respeto con el fin de manifestar que se realizara la notificación de la parte demandada **ARMANDO DURAN RODRIGUEZ**, en virtud del artículo 8 del Decreto 806 de 2020, para tal efecto me permito aportar la dirección de correo electrónico del demandado.

- armando.duran17@outlook.es

La cual reposa en la demanda y se obtuvo de la consulta realizada por el BANCO PICHINCHA S.A. al demandado en data crédito.

Para efectos de esta solicitud, me permito aportar la consulta realizada por el BANCO PICHINCHA S.A. al demandado en data crédito

Por ser un proceso de menor cuantía adjunto copia del pago del arancel judicial.

Del Señor Juez,

MIGUEL ANGEL VALENCIA LOPEZ

T. P. No. 63.886 del Cons. Sup. Jud.

C. C. No. 72.125.621 de B/quilla.

DHT.

Richincha Duman Rodriguez-
Armando Duman Rodriguez-

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente al
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
común, púese en Bogotá al 5948500 resto de

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO
Ref 1: 72125621

Valor: \$7,009.00
Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Costo de la transacción: \$0.00
IVA del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Oficina: 9610 - CB REVAL BARRANQUILLA
Terminal: DS10582
Operación: 9709231
05/03/2020 14:51:57 Cajero: gicaball



CL ▾

BANCO PICHINCHA SA

Realizado por el Bp. al Dolo

Consultado en Data crédito

DataCrédito > Empresas > Reconocer +

Consultado por: BANCO PICHINCHA SA 2019/10/25 11:35:13
CLAUDIA MILENA CANO CARO - 1022379083

INFORMACIÓN BÁSICA

Duran Rodriguez Armando - C.C. 72148145

Estado documento	VIGENTE	Rango Edad	36-45	Lugar de Expedición	BARRANQUILLA	Fecha de Expedición	05-OCT-95
Género	MASCULINO	CIIU		Actividad Económica			



DIRECCIONES

# Orden	Dirección	Estrato	Tipo	Zona	Ciudad	Departamento	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	KR 17 64 B 53 EL VALLE APTO 2	-	RES - LAB - CRR	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	SEP - 2002	SEP - 2019	39	10	SUS
2	KR 17 64 B 49 EL VALLE	-	RES - LAB - CRR	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	DIC - 1997	AGO - 2018	55	4	SUS
3	KR 59 26 21 BR COCUI	-	LAB	URB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	ABR - 2018	SEP - 2019	3	1	SUS
4	KR 39 21 B 133	-	LAB	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	NOV - 2017	SEP - 2019	1	1	SUS
5	KR 57 70	5	LAB	URB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	NOV - 2014	AGO - 2016	1	1	SUS



VECTOR DE DIRECCIONES

Tipo	Oct 17	Nov 17	Dic 17	Ene 18	Feb 18	Mar 18	Abr 18	May 18	Jun 18	Jul 18	Ago 18	Sep 18	Oct 18	Nov 18	Dic 18	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Sep 19
RES																								
LAB																								
CRR																								



TELÉFONOS

# Orden	Teléfono Fijo	Tipo	Ciudad	Departamento	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	5753658262	RES - LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	JUN - 2004	AGO - 2019	13	1	SUS
2	3854103	RES - LAB	BUCARAMANGA	SANTANDER	ENE - 2001	FEB - 2019	18	2	SUS
3	3242574	RES - LAB	BUCARAMANGA	SANTANDER	SEP - 2015	AGO - 2018	4	1	SUS
4	5752681119	LAB	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	OCT - 2014	SEP - 2019	5	1	SUS
5	3159000	LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	JUL - 2017	SEP - 2019	1	1	SUS
6	3653716	RES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	JUL - 2017	SEP - 2019	1	1	SUS
7	3659736	RES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	SEP - 2002	SEP - 2017	4	1	SUS
8	3512799	LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	SEP - 2002	SEP - 2017	4	1	SUS
9	3533356	RES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	FEB - 2017	SEP - 2019	1	1	SUS
10	3512789	LAB	BARRANQUILLA	ATLANTICO	ENE - 2016	SEP - 2019	1	1	SUS
11	3658390	RES	BARRANQUILLA	ATLANTICO	AGO - 2015	DIC - 2018	2	1	SUS

# Orden	Celular	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	# de Entidades	Fuente
1	3103533356	OCT - 2012	AGO - 2019	14	6	SUS
2	3126573229	SEP - 2018	AGO - 2019	6	1	SUS
3	3013453795	AGO - 2015	DIC - 2016	2	1	SUS



CORREOS ELECTRÓNICOS

# Orden	Correo	Reportado desde	último reporte	# de Reportes	Fuente
1	armando.duran17@outlook.es	JUL - 2017	AGO - 2019	11	SUS

Fin-consulta Tipo 1. La consulta fue efectiva.

PROCESO POR REPARTO

CÓDIGO DEL PROCESO 08001405300120190081700

Instancia

PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA

Año

2019

Departamento

ATLANTICO

Ciudad

BARRANQUILLA

Corporación

JUZGADO MUNICIPAL

Especialidad

JUZGADO MUNICIPAL CIVIL ORAL

Tipo Ley

No Aplica

Despacho

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Distrito\Circuito

BARRANQUILLA-MUNICIPIOS - BARRANQUILLA - Circuitos - BARRA

Juez/Magistrado

KATERINE IVON MENDOZA NIEBLES

Número

00817

Número

00

Consecutivo

Interpuestos

Tipo Proceso

Codigo General Del Proceso

Clase Proceso

PROCESOS EJECUTIVOS

SubClase Proceso

En General / Sin Subclase

Es Privado

☐

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	72148145	ARMANDO DURAN RODRIGUEZ
Demandante/Accionante	NIT	8902007567	BANCO PICHINCHA S .A.
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	72125621	MIGUEL ANGEL VALENCIA LOPEZ

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro

17/11/2022 1:16:31 P. M.

Estado Actuación

REGISTRADA

Ciclo

NOTIFICACIONES

*

Tipo Actuación

FIJACIÓN EN LISTA (3) DIAS

*

Etapa Procesal

Fecha Actuación

17/11/2022

*

Anotación

En La Fecha Se Procede Con El Traslado Del Recurso De Reposición Impetrado Por La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha 12 De Octubre Del Cursante.

Responsable

Luis Manuel Rivaldo De La Rosa

Registro

Es Privado

☐

Término

TÉRMINO JUDICIAL

Calendario

JUDICIAL

Dias Del Término

3

Fecha Inicio

18/11/2022

Término

Fecha Fin

22/11/2022

Término

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo

Seleccionar archivo

Ninguno archivo selec.

			Nombre Del Archivo	Fecha De Cargue	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Cargue	Estado
			08FijaciónEnLista(3)Dias.Pdf	2022-11-17	Fijación En Lista (3) Dias	F6278BD54D1F3C329C04D7F88DEEF466811FAA74	336	8	1	8	Digital	Activo

E-Mail: Soporte_ri_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Último Acceso 17/Nov./2022 12:27:33 P. M..

Teléfonos De Soporte: 315 797 20 59

Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Versión 1.5.0-67

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia/Administracion/Procesos/Actuaciones/frmRegistroActuaciones.aspx

2/2